

11 de septiembre de 2014		CT-GE/ GA	P03-1107
---------------------------------	--	------------------	-----------------



La Habana, Cuba, sede de los diálogos de paz, septiembre 10 de 2014

A LA SEGUNDA AUDIENCIA DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO

Señores Representantes de Naciones Unidas, Centro de Pensamiento de la Universidad Nacional y Conferencia Episcopal. Señores Garantes y Acompañantes del Proceso de Paz. Señoras y señores plenipotenciarios del gobierno. Gracias por estar aquí.

Y a ustedes, señoras y señores que hacen parte del segundo grupo de víctimas del conflicto que acude a estas audiencias programadas por la Mesa en procura de la reconciliación:

Queremos saludarlos de corazón expresándoles nuestra complacencia porque este encuentro se haya hecho posible y sobre todo manifestarles nuestro anhelo porque el mismo se convierta en muestra evidente de que la paz y la reconciliación no tienen marcha atrás, como tampoco la tiene la voluntad unánime de la Mesa de Conversaciones de escuchar a las víctimas y con ellas construir y ofrecer alternativas a su problemática.

Saludamos su valentía por estar aquí acompañándonos, más cuando en el día de ayer conocimos la preocupante noticia de que tanto la Corporación Reiniciar como el Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado (MOVICE) recibieron amenazas de muerte contra 88 compatriotas que actúan como defensores de la paz y de los derechos humanos en Colombia. Bajo el título de "lista negra" el MOVICE recibió unas amenazas de muerte explícitas, contra ellos y sus familias, contra defensores y defensoras de los derechos humanos, algunas de ellas, personas que además de ser víctimas, participaron en tal condición en la primera delegación que fue recibida aquí en La Habana el pasado mes de Agosto, motivo por el que ahora han sido amenazadas y consideradas "objetivo militar" de los enemigos de la paz, según reza el deleznable texto recibido.

En estas amenazas se califica de "guerrilleros" a los amenazados y se asegura que los "van a cazar", porque no permitirán que sigan con su "cuento de la paz". Los enemigos de la Reconciliación, son muchos y quizás sean poderosos; pero más poderoso es el anhelo de Paz de todos y todas, los aquí reunidos, que sin duda hoy representamos fiel y dignamente los sentimientos y corazones de la inmensa mayoría de los habitantes de nuestra patria. Estamos seguros que esta triste situación no les va a hacer claudicar de sus anhelos de concordia.

11 de septiembre de 2014		CT-GE/ GA	P03-1107
-------------------------------------	--	------------------	-----------------

Hoy día la sociedad colombiana, la comunidad internacional, los aquí reunidos, y también las altas instituciones de Gobierno de Colombia, han reconocido que el largo y doloroso conflicto armado que hemos vivido ha provocado millones de víctimas, y no es justo ni corresponde a este momento, sin duda histórico, que se intenten eludir las responsabilidades habidas en ello. Hacer de las víctimas y de los defensores y defensoras de derechos humanos un objetivo a exterminar, pone de manifiesto que los enemigos de la paz aún tienen mucho que aprender de ustedes. Estas tempestades tienen su origen en aquellos que consideran a las personas que, valiente y abnegadamente han defendido los derechos humanos de las víctimas y de los colombianos con toda licitud, como integrantes de una estrategia calificada como “guerra jurídica”. Esas concepciones corresponden a tenebrosos tiempos que ya deberían estar superados, tiempos de embrujos y de autoritarismo incompatibles con el proyecto colectivo que nos une en pos de construir una Nueva Colombia.

Queremos en esta ocasión darles nuestro saludo de bienvenida a todos y a todas, abriendo nuestros corazones, de manera especial hacia quienes hacen parte del grupo de víctimas, independientemente de su procedencia y sus visiones respecto a la realidad de la confrontación que afecta al conjunto de la sociedad de la que como guerrilleros también hacemos parte, reiterándoles el mensaje que dimos al primer grupo de víctimas, el cual entregaremos en su texto de origen, también a ustedes, pero agregando ahora que por la importancia que el punto 5 de la Agenda tiene, en tanto las víctimas deben estar en el centro de las discusiones y de la favorabilidad de los acuerdos que surjan, hemos presentado nuestra visión de la problemática que el conflicto y la victimización entrañan, con el propósito principal de ponerla en sus manos, para su conocimiento, el conocimiento del conjunto de la sociedad y de la Mesa.

Estas propuestas orientadoras para marchar hacia una Colombia sin víctimas han sido el producto de las reflexiones e iniciativas que las organizaciones sociales y políticas del país, incluyendo las organizaciones de víctimas, han presentado en los diferentes foros y eventos realizados en Colombia para analizar el problema de las víctimas y la necesidad de su integral reivindicación. En ellas se incluyen ideas, sugerencias, soluciones que podrían conducir al mejor entendimiento entre compatriotas, para coadyuvar a la sanación de las heridas de la guerra y a la construcción de la justicia social en democracia y en medio de la diversidad y el respeto al otro. Estamos entregándoles, además, nuestras diez propuestas mínimas sobre los [DERECHOS INTEGRALES DE LAS VÍCTIMAS PARA LA PAZ Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL](#), lo cual muy pronto, quizás antes del arribo del tercer grupo de visitantes, será complementado con nuestra propuesta para integrar la Comisión de la Verdad, dentro de la cual aspiramos a que las víctimas del conflicto jueguen un papel preponderante.

Todo esto es una relación de nuestros esfuerzos por ir encontrando los caminos que conduzcan a la terminación del conflicto, pero entendiendo que cualquier construcción debe hacerse de cara al país, con la participación de la sociedad en su conjunto, y para este caso, con la participación, la opinión y la decisión efectiva de las víctimas del conflicto.

11 de septiembre de 2014		CT-GE/ GA	P03-1107
-------------------------------------	--	------------------	-----------------

Queremos expresarles que desde el inicio de los diálogos nuestra voluntad de escuchar a las víctimas ha sido una constante, pero que mayor ha sido nuestro deseo por ver participar de manera directa en las conversaciones a las diversas expresiones del entramado social, en el que sin duda ustedes tienen un papel muy importante si lo que se desea realmente es buscar y ofrecer alternativas a la guerra y al desangre nacional.

Por esta misma razón ha sido de gran trascendencia haber logrado establecer de mutuo acuerdo con el gobierno una Declaración sobre 10 principios para el tratamiento del tema VÍCTIMAS que creemos contienen todos los aspectos de una visión global del asunto, las causas de la victimización, sus aspectos más problemáticos, y las obligaciones del Estado y de la sociedad con ellas.

Dentro de esta misma perspectiva queremos reafirmar nuestra disposición de seguir escuchando sus inquietudes e iniciativas sobre la situación de las víctimas, y además sobre el conjunto de los puntos que integran el Acuerdo General de La Habana, asumiendo que la paz es asunto de todos y todas. Pero creyendo, sobre todo, que desde ya los encuentros con las víctimas deben ir alcanzando una dimensión restaurativa que incluye el reconocimiento de su condición de sujetos políticos activos en el proceso de construcción de la Nueva Colombia.

Por eso hemos dicho y ahora lo repetimos, que “Las víctimas del conflicto armado son sujeto político activo sobre el que deberá descansar la construcción de la Nueva Colombia que aspiramos a alumbrar tras la llegada de una paz necesariamente con justicia social, proceso del que deberán ser protagonistas, -por lo que reivindicamos una nueva Asamblea Constituyente-, desechando con ello las visiones que consideran a las víctimas únicamente como sujetos pasivos de la realidad colombiana, meras destinatarias de asistencia social en el mejor de los casos y de las que habría que compadecerse.”

Dentro de esta misma concepción queremos para ustedes y mediante ustedes, insistir en varias ideas que hacen parte de nuestras convicciones en el camino de forjar la paz:

1. Que para el caso de las víctimas, de las cuales en gran medida hacemos parte como pueblo en resistencia a la guerra que nos han impuesto, comprendemos la irreparabilidad del daño, mostramos confianza en el futuro, en la posibilidad de un Nunca Mas y respeto por el dolor ajeno. Hacemos énfasis en la dignidad que cada día manifiestan las víctimas, dignidad personal que se acredita a través de su activo compromiso con la reconciliación nacional.

2. Cualquier daño sufrido por una persona, combatiente o civil, es injusto, pero afirmamos contundentemente que es reprochable y condenable cualquier daño producido a cualquier persona en situación de indefensión. Comprendemos los dolores, los compartimos, defendemos claramente su reparación y por ello realizamos todos los esfuerzos que humanamente están en nuestras manos para acabar con la revictimización de la sociedad, la negación de los derechos de las víctimas o la falta de atención del Estado a ellas y defendemos el ejercicio de su papel directo en todo lo que tiene que ver con las medidas y reglamentaciones que deben adoptarse respecto a su situación actual y futura.

11 de septiembre de 2014		CT-GE/ GA	P03-1107
-------------------------------------	--	------------------	-----------------

3. Las FARC-EP “(...)así como demandamos el reconocimiento de responsabilidades por parte de los múltiples actores responsables, con todas las medidas y acciones que de ellas se deriven, manifestamos la voluntad de asumir las nuestras (...)”, partiendo del hecho indiscutible de que también hablamos desde la orilla de los perseguidos y no desde la de los victimarios causantes del desangre patrio y la miseria nacional. En esas condiciones es imprescindible el reconocimiento de su carácter de víctimas que tienen muchos de nuestros combatientes que han padecido los horrores de la guerra con las asimetrías que impone el régimen. En el presente existen, por decir lo menos, centenares de guerrilleros y guerrilleras prisioneros en condiciones de hacinamiento, a los que se les vulnera todos sus derechos fundamentales; al respecto, consideramos que si familiares de militares que antes estuvieron como de prisioneros de guerra, hoy pueden venir a estas audiencias contando con nuestro beneplácito, independientemente de que aquellos tengan o no categoría de víctimas, los integrantes de la insurgencia o sus voceros que estén en la misma situación también deben tener el mismo derecho.

4. Creemos y comulgamos con la idea de dignificar a las víctimas, respetarlas como personas en la plenitud de sus derechos, incluyendo los económicos, sociales y culturales; es decir en su absoluta dimensión humana.

5. Dentro del fundamento de la necesidad de reparación a las víctimas, asumimos que cualquier daño a una persona no combatiente es injusto y merece reconocimiento y total e integral resarcimiento, para lo cual deben establecerse efectivos mecanismos de reparación de que debe disfrutar cada persona victimizada, contemplando incluso reparaciones simbólicas por parte del Estado respecto a aquellas víctimas que hayan fallecido o no puedan ser identificadas.

6. En este proceso creciente de reconocimiento de las víctimas, su papel en la construcción y la puesta en marcha de una Comisión de la Verdad, tiene que ser protagónico, sobre todo como portadoras de Verdad y constructoras de Memoria Histórica que deben ser, ya como sobrevivientes de los genocidios políticos, la tortura, las desapariciones forzadas, la violencia sexual y el desplazamiento forzado, entre otras múltiples circunstancias que caracterizan la realidad de la confrontación en Colombia. Las víctimas deben empoderarse de la Comisión Histórica del Conflicto como de la “Comisión de la Verdad”, tomándolas en sus manos y haciendo de ellas el más poderoso instrumento de esclarecimiento de la realidad, de justicia, de reparación y de no repetición que nunca se viera en nuestra patria.

7. Reafirmamos, como necesaria y urgente, la exigencia de establecer lo más pronto posible, dentro del marco de un Plan Nacional, un Fondo Integral para la Reparación de las Víctimas, dotado con presupuesto suficiente, que funcione al menos durante los siguientes diez años a partir del momento de su creación.

Convencidos por tanto de que la satisfacción de los derechos de las víctimas hace parte fundamental de las garantías para la conquista de la paz, y que la terminación del conflicto contribuirá decididamente a la satisfacción de esos derechos, cerramos este mensaje poniendo en manos de ustedes nuestras formulaciones para una Nueva Colombia sin Víctimas que parte del reconocimiento de que las victimizaciones tuvieron lugar en el marco

11 de septiembre de 2014		CT-GE/ GA	P03-1107
-------------------------------------	--	------------------	-----------------

de un conflicto interno, y de la certeza de que el perdón o el compromiso de convivencia, más allá de las diferencias, serán atenuante del peso del dolor que contribuirán a la reconciliación como expresión de un ideario de recomposición del país sobre compromisos de democratización real, base para alcanzar la paz con justicia social fundada en el bien común.

DELEGACIÓN DE PAZ DE LAS FARC-EP